Federación Estatal de Trabajadoras de las Administraciones Públicas – CGT Dirección: C/ Alenza, 13, 6ª planta 28003 Madrid 616 01 26 28 fetap@fetap-cqt.org

2024-04-13

## EMPLEO PÚBLICO Y SERVICIOS PÚBLICOS: GARANTÍA DE DERECHOS CONVOCATORIA ESTATAL DEL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CGT 2024 | SEVILLA | 1º DE MAYO

Como todos los años, el Primero de Mayo es un día para homenajear a quienes dieron su vida o la dedicaron a mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora, pero también para plantear nuevos retos. Y, desde luego, para resistir ante los nuevos y preocupantes embates del capital transnacional y de sus guerras imperialistas. En este Primero de Mayo, nuestro primer compromiso es y debe ser con la heroica resistencia del pueblo palestino frente a los crímenes genocidas del Estado sionista y de sus colaboradores. En una fecha como la de hoy debemos decirlo alto y claro, en todos los rincones del mundo: la causa de Palestina es la causa de la clase obrera.

Lejos de pensar que las condiciones laborales en el Estado Español no volverían a verse relegadas a tiempos lejanos, vemos como, incluso entre los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública, vuelven a repuntar la precariedad laboral, las altas tasas de temporalidad, la **pérdida significativa de poder adquisitivo**, la pérdida de salario indirecto a través del menoscabo de los servicios y bienes públicos, la pérdida de salario diferido a través del **deterioro del Sistema Público de Pensiones**, o la **discriminación retributiva entre Administraciones**. También el menoscabo de la **lucha contra la emergencia climática**, la infradotación y la precarización extrema de los dispositivos que trabajan en nuestros montes en la **prevención y extinción de los incendios forestales**. Vemos cómo en el horizonte temporal se pone en duda el principio de **inamovilidad** en el empleo público, o la necesidad de sostener servicios esenciales como la **Sanidad**, y de mantener la provisión pública y el acceso universal a los mismos.

En los últimos años, y especialmente en este 2024, dedicado al malogrado y mal llamado **proceso de estabilización** de la Ley 20/2021, y a escasos meses de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado 22 de febrero, las Administraciones y todo el Sector Público se siguen enfrentando a uno de sus mayores deterioros: **el abuso de contratación**, arrojando cifras que superan con mucho a las del sector privado y afectando, principalmente, a colectivos de edad avanzada y a mujeres. Sin duda, un serio hándicap para una Administración que aspire a modernizarse y a rejuvenecerse, que quiera ser **igualitaria y equitativa**, que aspire a erradicar, en su seno y también en el conjunto de la sociedad, las enormes brechas de género o a promover la conciliación familiar.

El abuso y la precariedad alcanzan hoy a toda la clase trabajadora; también al empleo público. Y esto es así porque el Estado Español ha construido la Administración Pública que ha querido tener. Sus gobernantes, sus tecnócratas y la propia judicatura, por activa o por pasiva, por acción u omisión, han facilitado altas tasas de temporalidad, útiles para ofrecer margen de maniobra suficiente ante las recurrentes crisis económicas del sistema. El saqueo de los bienes y los servicios colectivos en favor del capital privado es un camino que nuestros gobernantes, de diferente signo político (en apariencia), han ido transitando desde hace décadas. La precarización de las condiciones de trabajo y la temporalidad nos acercan a la privatización de los Servicios Públicos y, por lo tanto, a una grave pérdida democrática. Porque pérdida democrática es perder empresas, centros de investigación, recursos, dispositivos y profesionales públicos que nos garantizan la salud, la protección de nuestro medio ambiente, la igualdad y la dignidad de toda una colectividad, la de la clase trabajadora, la de la inmensa mayoría social.

Pero no nos engañemos, el Estado Español, un Estado periférico en el escenario internacional, **no diseña sus estrategias de manera independiente**. Inserto en organizaciones para la guerra, como la OTAN, o en elaboradas construcciones supraestatales e hipercapitalistas como la Unión Europea, sigue consignas y doctrinas liberales que solo en apariencia son discutidas. Ésta es la única razón por la que aún aquellas Directivas Europeas que sí se orientan, mal que bien, a proteger derechos laborales, como la 1999/70/CE, dedicada a **prevenir y sancionar el abuso de temporalidad**, no han tenido **nunca hasta ahora una correcta transposición en nuestra legislación**. A ello han contribuido la premeditada ambigüedad de las sentencias



Federación Estatal de Trabajadoras de las Administraciones Públicas – CGT Dirección: C/ Alenza, 13, 6ª planta 28003 Madrid 616 01 26 28 fetap@fetap-cgt.org

del TJUE, la reaccionaria y previsible actitud de la judicatura española, y el persistente desinterés de la mayor parte de nuestros gobernantes y legisladores.

Desde aquí debemos hacer un llamamiento honesto a los trabajadores y trabajadoras de lo público; debemos utilizar todos los mecanismos y todas las oportunidades que nos puedan ofrecer estas instituciones, supranacionales o nacionales, en aquello que nos sea útil para avanzar en nuestros derechos y en los de la mayoría, pero sin olvidarnos nunca, en ningún caso, que son ellas precisamente las que promueven las subcontrataciones, los tratados de libre comercio, las leyes ómnibus, los conciertos y convenios de colaboración público-privada, la desregulación y las privatizaciones. Un llamamiento por el que estamos obligadas a enfrentar todo un extenso catálogo de instrumentos técnicos y legislativos que tienen como principal propósito generar siempre una nueva transferencia de recursos públicos a manos privadas. De recursos colectivos, de todos y todas, a las manos de unos pocos.

Sin embargo, no podemos ni queremos ocupar eternamente una posición de *resistencia*, **tenemos la obligación de contribuir a** *revertir* **ese proceso**; a proteger y **ganar espacios para lo público** sobre lo privado, porque sabemos que tal convivencia malsana y parasitaria entre ambos ámbitos beneficiará siempre a la lógica perversa del libre mercado. Debemos defender a la empresa pública como empresa eficiente, de gestión directa y colectivizada, **capaz de acometer proyectos de servicio y no sólo de pura** *rentabilidad* **crematística**. Debemos defender la calidad de la Enseñanza o de la Sanidad Públicas, **del conjunto de los Servicios Públicos**, porque sabemos que pueden generar más y mejores recursos para la sociedad que los entes privados, orientados a su propio beneficio. Tenemos que **recuperar los servicios o empresas públicas que fueron ya privatizadas bajo el pretexto de la ineficacia o insolvencia de quienes los liquidaron . Y para ello habrá que acabar con las ominosas <b>tasas de reposición**, impuestas en los años del *austericidio*, que encorsetan las plantillas públicas y justifican **el déficit estructural de personal** y el recorte continuo de las mismas. Habrá que defender la carrera profesional, la movilidad o la equiparación salarial al alza entre todas las Administraciones Públicas. Debemos, en definitiva, **#RecuperarLoPúblico**, lo de todos y todas.

Porque la garantía de los derechos laborales, como ahora proclamamos, y a pesar de todo, es más accesible en el ámbito de lo público que en el de lo privado, la igualdad de acceso, de trato, de género, la fiscalización y el control del procedimiento, ofrecen mayores garantías en el ámbito laboral de lo público. Las trabajadoras de lo público sabemos que nuestras luchas son una punta de lanza para toda la clase trabajadora en la defensa y en la mejora de sus derechos. Por eso proclamamos y reivindicamos más y mejor empleo público. Porque no es cierto que sobren empleos públicos, lo que sobran son los enemigos del mismo, se llamen emprendedores, hermanos, amigos o parejas de corruptas y corruptores. Lo que nos falta es más empleo público de calidad, eficiente, igualitario, inclusivo y democrático, al servicio de la inmensa mayoría.

Este **Primero de Mayo de 2024** la Confederación emplaza, como siempre, a las trabajadoras a participar en las movilizaciones convocadas en todas las localidades y territorios del Estado. Desde FETAP **llamamos a acudir masivamente a las mismas y, particularmente, a participar en la manifestación convocada en Sevilla, que tendrá este año también carácter de convocatoria estatal de nuestro Sector de Administración Pública. Dicha manifestación, organizada por CGT Sevilla junto a otras organizaciones del sindicalismo combativo, <b>tendrá inicio en la plaza Altozano de la capital andaluza a las 12.00h**.

¡VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA! ¡VIVA LA LUCHA DE LAS TRABAJADORAS PÚBLICAS! ¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (FETAP-CGT)



Federación Estatal de Trabajadoras de la Administraciones Públicas - CGT C/ Alenza, 13, 6ª planta, 28003 Madrid

Teléfono: 616 012 628 Email: <u>fetap@fetap-cgt.org</u> Web: <u>https://fetap-cgt.org/</u>